

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O:

Que el Cantón Espejo, en la Provincia del Carchi, el 27 de Septiembre conmemora el QUINCUAGESIMO PRIMER ANIVERSARIO de cantonización; y,

Que el Cantón Espejo, se ha destacado gracias al esfuerzo tesonero de sus hijos y merece el reconocimiento del Parlamento Nacional;

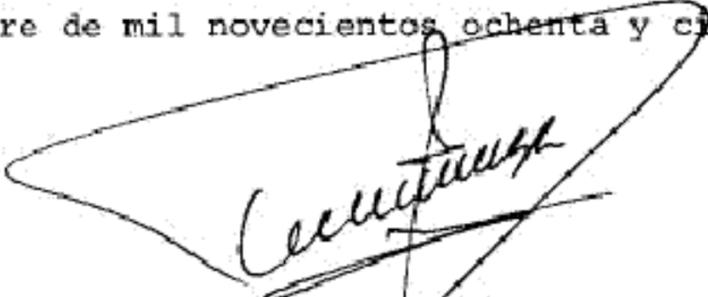
A C U E R D A :

Saludar al noble pueblo de Espejo con motivo de su magna efemérides;

Reiterar el deseo por la permanente prosperidad de esta importante región de la Patria ; y,

Publicar el presente acuerdo por la prensa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinticuatro días de mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco


Dr. Averroes Bucaram Zaccida
PRESIDENTE

